



**Anuncio de fecha 31 de marzo de 2023 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra el Acuerdo de la Comisión de Valoración de 27 de marzo de 2023, por la que se propone para la contratación de un Técnico Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 24 de enero de 2023.** (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D<sup>a</sup>. REYES ALEJANO MONGE).

Habiéndose presentado por D. Miguel Yasel Morales recurso de alzada contra Acuerdo de la Comisión de Valoración de 27 de marzo de 2023, por la que se propone para la contratación de un Técnico Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 24 de enero de 2023 y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se concede a todos los posibles interesados un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de alegaciones a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, los interesados podrán comparecer en la sede de la Unidad de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Huelva, sita en Calle Doctor Cantero, número 6, 21004, Huelva, al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de interesado.

Huelva, 31 de marzo de 2023

LA RECTORA

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F/pya2bdAIpskPzGr/LC5w==		<b>Fecha</b>	31/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	María Antonia Peña Guerrero			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/F/pya2bdAIpskPzGr/LC5w= =	<b>Página</b>	1/1	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	03/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	i0BtU3V3MhiYsPf2KyM4MeG46kpE5Swm	PÁGINA	1/1

